

DIRECCION REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Loxera, núm. 20

APARTADO N.º 10

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 750.—Extranjero, 1.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO



EL SEÑOR

D. MIGUEL RIOBOO SUSBIELAS

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, Presidente del Consejo de las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul

Falleció en esta ciudad el día 19 de Diciembre de 1929, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento; su Director espiritual el Reverendo Padre Herrera (S. J.); su desconsolada esposa doña Elisa Enriquez Barrios; hijos Miguel y María Luisa; hermanos don Francisco, doña Dolores, doña Elisa y don José; hermanos políticos excelentes...

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

Crónica Agrícola REPOBLACION FORESTAL

Las cabeceras de las cuencas de los ríos.—Las riberas de los cursos de agua.—Facilidades y subvenciones a entidades particulares y a la clase obrera.

Aproximadamente, la mitad del territorio nacional está inculto.

Descontando una pequeña parte de rocas improductivas, la mayor parte se reduce a estepas y baldíos y terrenos pobres, miserablemente explotados. Buena parte de todo ello podía ser puesto en explotación nacional con la difusión de la instrucción técnica y el crédito, pero otra parte, solo puede sostener masas de arbolado, que a más de la riqueza forestal y ganadera que habían de producir, regularizarían el clima en favor de los demás cultivos.

No podríamos aspirar a tener del 20 al 25 por 100 del territorio nacional cubierto de arbolado?

El árbol debe avanzar hasta donde económicamente lucha con otros cultivos y aún algo más, pues el árbol a más de la utilidad económica, purifica y sana la atmósfera, regulariza y dulcifica el clima, alberga a las aves insectívoras y embellece el país, cosas todas ellas que no producen o lo hacen en mucho menor grado los demás cultivos.

De donde desaparece el arbolado —ha dicho un eminente agrónomo— desaparece el hombre.

Una de las manifestaciones de la civilización y la barbarie de un país y de una región, está en la forma en que se trata al árbol.

Donde, como en los Estados Unidos, no tienen censo de población arbórea en muchas ciudades o historia de cada árbol y se educa a los ciudadanos en su amor y agradecimiento, donde la niñez está a un nivel intelectual moral imposible de comprender en un país como el nuestro, en el que el carretero parte un plantel de olmo para vara de su látigo o el labriego prefiere arrancar un cerco de corteza del hermoso chopo de la carretera, para producir su muerte, a cortar algunas raíces que penetran en su tierra.

Hace años, un ministro dió una de esas disposiciones aisladas, que da cualquiera, para que los Ayuntamientos señalaran cierta cantidad anual en los presupuestos para celebrar la Fiesta del Arbol en todos los pueblos de la nación.

Como la disposición no era hija de un plan de conjunto, sino de la buena voluntad de un buen señor, quedó ahogada en el farrago de tantas disposiciones de todas clases que, con la misma consistencia, se dan en nuestro país, y los Ayuntamientos si bien consignando esas cantidades en sus presupuestos, pero sin que se celebren las fiestas del árbol por casi ninguna parte.

Entendemos que, en lo que afecta a la repoblación forestal, es preciso que se haga un estudio de conjunto por las personas más capacitadas en la materia y con arreglo a él se trace un plan a desarrollar ordenadamente en cierto número de años.

Dicho esto pasamos a exponer algunos puntos fundamentales.

Repoblación de las cabeceras de las poco favorables a la explotación agrícola

Era España en los pasados siglos un país rico en bosques; sustentaba en ellos abundante ganadería y con los abonos de esta y los substancias arrastradas de las aguas que suavemente se deslizaban por entre las verbas de sus laderas cultivaba el labrador feraces valles y vegas, cada día más enriquecidos y fecundos.

El cambio profundo que en el siglo XVIII se produjo en la manera de ser y organizarse las naciones de Europa, trajo como consecuencia la perturbación de los valores más elevados y tras de ellos habian de sufrir necesariamente todos los demás valores.

No pudo, pues, sustraerse a tales consecuencias la agricultura y con ella la conservación de la riqueza forestal sufrió tanto como las demás riquezas.

Se devastaron los montes, convirtiendo comarcas enteras en paramales y baldíos, poco tiempo reproductivos, se desnudaron las vertientes y laderas y se dió paso libre a las aguas torrenciales, para que en torrentes virgínicos que ni un árbol ni una hierba contenían, empobrecieran la vega con los arrastres de sus erosiones.

El menguado provecho de unos cuantos años de una generación, causó un inmenso perjuicio a muchas generaciones venideras, pues la repoblación forestal es obra de siglos: un monte que en un invierno puede ser talado por la ciega barbarie de todo un pueblo, tardará muchos años en volver a ver cubierto y ello si alguna generación de las sucesivas intenta acometer la empresa: el lucro de un día se paga caramente durante tiempos indefinidos.

La empresa de la repoblación forestal de nuestro país es, tal vez, la empresa de más aliento de todas las que se relacionan con la agricultura, pues los daños causados en esta riqueza y en sus derivaciones no pueden compararse a los causados en las demás riquezas y tienen la agravante de ser muy difícilmente reparable.

Y sin embargo, es preciso abordar la resolución del problema con toda la energía necesaria, es preciso salir de esas miserables consignaciones del Ministerio de Fomento, tan ridiculas como las afectas a todos los otros problemas de la agricultura, y con un plan bien estudiado aportar los capitales y demás elementos necesarios y proceder sin demora.

La repoblación de las cabeceras de las cuencas de los ríos es la parte más urgente: del todo perfecta si se hace a la vez de la instalación de embalse, pantanos y canales, urgente de todos modos si se hace sola, pues su primer efecto será el de suavizar las precipitaciones invernales y primaverales en beneficio de las tierras más bajas, y su segundo efecto complementario, regularizar el clima.

Al mismo tiempo debe de empezarse la repoblación de los terrenos poco favorables a explotación agrícola más productiva, empezando por los de aquellos pueblos en que no haya ninguna especie de arbolado, tratando de realizar cuanto antes la aspiración de que ningún pueblo de la nación deje de tener un terreno lo más extenso posible de arbolado.

Repoblación de las riberas de los cursos de agua

Dos aspectos tiene este punto, complementario del anterior: el aspecto forestal y el aspecto fiscal.

Apenas un propietario planta y cuida la ribera de un río, máxime si se ayuda del riego, acude el fisco, clasifica el terreno como soto y como regadío y lo impone, desde muchos años antes en que pueda pensar en sacar producto, una elevada contribución.

El otro aspecto es el de la necesidad de que todas las riberas de los cursos de agua estén cubiertas de arbolado para que las avenidas de los ríos se suavicen y aminoren sus daños.

Es corriente ver como el labrador y el hortelano y aún el viticultor instalan sus cultivos, no sólo en las zonas de las avenidas extraordinarias, sino en la misma zona de las corrientes, que casi todos los años les causan daños, arrastrando plantas y terrenos con perjuicio propio y de los demás.

En cambio, esas riberas, plantadas de arbolado, mezclado con mimbre, a más de la riqueza de estas plantas, se cubrierán de abundante hierba para el ganado y regularizarán, como hemos indicado, las corrientes de los ríos cuando vienen desbordados.

Pero estas repoblaciones deben de ayudarse, deteniéndose el fisco en el aumento de tributos hasta la época en que, según las especies de arbolado, éste pueda empezar a producir, y multiplicándose los viveros del Estado para que puedan facilitarse más plantas gratuitamente en la forma que hoy se facilitan.

Facilidades, subvenciones y premios a las entidades y particulares que repueblen

En el mes de Marzo de 1915 se dió una ley para estimular el cultivo de la morera, con miras a la propagación de la cría del gusano de seda, ofreciendo 50 pesetas por cada 100 moreras como premio a sociedades y particulares; sería preciso ampliar y completar esa ley y hacerla extensiva, con las modificaciones consiguientes, a toda clase de plantaciones de arbolado, siempre que se cumplan determinadas condiciones: no debe perderse de vista que conjunta con la acción del Estado debe estimularse la del individuo en todo cuanto esté a su alcance, en la seguridad de que todo gasto en este sentido será siempre más económico y más reproductivo que los que haga directamente el Estado.

Facilidades especiales a la clase obrera en las épocas de paro, para la repoblación forestal

Tace ya muchos años, ocupándonos del problema obrero, ya propusimos que, como medio de conjurar y atenuar las crisis del paro de invierno en los pueblos agrícolas, se facilitara a los obreros la plantación de arbolado que podía darles ocupación útil y beneficiosa para ellos y para el país. Hoy con motivo del tema de la repoblación volvemos a pedir que el Estado destine algunas cantidades para proporcionar a la clase obrera, los días de paro forzoso, un sueldo mínimo, con la condición de que se ocupe en plantar arbolado en terrenos del Estado o Municipio concediéndoles el disfrute de este arbolado determinado tiempo.

Antonio Monedero, Presidente de la Liga Nacional de campesinos. Madrid Diciembre 1929.

(Prohibida la reproducción)

El mejor regalo

es una pluma stilográfica de la LIBRE-RIA LUQUE Centenares para elegir desde 2 pesetas hasta 200. Diego León, núm. 8.

De Montilla

Petición de mano

En la próxima ciudad de Aguilar, ha sido pedida la mano de la muy bella y notable primera actriz, señorita Joaquina Benito Sabatini, perteneciente a la aplaudida y popular compañía de Comedias Arroyo, para nuestro estimado amigo el joven y culto abogado y propietario de Montilla don Rafael Rivas Jurado.

La referida petición fué hecha por don Bernardo Cerezo, hermano político del señor Rivas y representante de los almacenes Rodríguez de Madrid y su distinguida esposa doña Cándida Rivas Jurado.

Entre los futuros contrayentes se cambiaron valiosos regalos. La boda quedó fijada para plazo próximo.

A los futuros contrayentes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Corresponsal

POR TELEGRAFO Y TELEFONO INFORMACION DE LA TARDE

Se conoce la sentencia de los encartados de Ciudad Real.-Catástrofe ferroviaria en Barcelona. El despacho de Primo de Rivera.-Noticias de los Ministerios.-La presentación al Juzgado de guardia del señor Gazapo.-Miscelánea de provincias

MADRID

La sentencia de los encartados de Ciudad Real

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha facilitado esta mañana la sentencia de los jefes y oficiales que estaban encartados con motivo de los sucesos ocurridos en Ciudad Real.

Se concede al coronel don Joaquín Paz a la pena de veinte años de reclusión más las penas accesorias, inhabilitación absoluta y la militar de separación del servicio.

A diez años de prisión al teniente coronel don Enrique Briso; a once años al comandante don Anibal Moltó; a diez al del mismo empleo don Rogelio Lacasa y a ocho los de igual empleo, don Ignacio Goicoechea, don Joaquín Martínez, don Alejandro Zamorano, y a los capitanes don Buenaventura Hernando, don Mario Barras y don Andrés Soriano a seis años de prisión e inhabilitación para ejercer empleo, arte u oficio, y privación del derecho del sufragio y separación efectiva del servicio.

Se condena a cuatro años de prisión a los capitanes don Cipriano Pacheco, don Fernando Beltrán y don Joaquín Pomer y al teniente señor Mendez Iriarte.

A tres años, a los capitanes don Fernando Ruiz, don Félix y don Juan Sánchez Ramírez.

A dos años de reclusión a los tenientes don José Saucillo, don José Queipo de Llano, don Felipe Alcaza, don Juan Fernández, don Jesús y don José Cienfuegos, don José Fernández Zayas, don Emilio Casal y don Sirio Barleta.

A un año a los tenientes don Emilio Briso, don Manuel Moltó, don José Martínez, don Joaquín Comba y don Marcos Zaragoza y al alférez don Lucas Gómez.

Se absuelve por falta de pruebas al teniente señor Corretger pero en cambio se le condena a dos meses y

un día de arresto militar y pérdida de abono de tiempo para los efectos del servicio.

Se absuelve libremente al capitán don Augusto Lacamba, teniente don Pedro Antolínez y alférez don Germán Salgado.

También se absuelve por falta de pruebas y por haber fallecido mientras se sustanciaba el sumario al teniente don Eustaquio Ledesma.

El globo militar desaparecido

En la Dirección general de Aeronáutica se han recibido noticias del paradero del globo que salió el martes a las cinco y media del parque de aerostación de Guadalajara pilotado por el comandante Delagua y tripulado por los capitanes Pompeyo, García Vallejo y Padilla.

El aerostato cayó sin que ocurriera otra novedad a las nueve y media de la mañana de hoy en Chozas Altas, del término de Castejón en la provincia de Cuenca.

Una catástrofe ferroviaria

En la Dirección General de Ferrocarriles se han recibido noticias de haber ocurrido una catástrofe ferroviaria en la región catalana.

Según los informes oficiales, en el paso a nivel de Torreranzo, cerca de Subirats, entre las estaciones de Gellida y San Sadurn de Noya el tren ligero número 546 arrolló a un autocar que iba lleno de viajeros para efectuar las compras de Navidad en Barcelona.

La colisión fué tremenda quedando el autocar completamente destruido.

Los viajeros del vehículo eran en su mayoría de Tarragona y resultaron doce muertos y 21 heridos en su mayoría de gravedad.

Ocho de los heridos fueron trasladados a Barcelona, falleciendo uno de ellos en el camino. Los demás fueron trasladados pa-

ra su mejor asistencia a los pueblos cercanos.

**El despacho del jefe del Gobierno**

El marqués de Estella despachó esta mañana en la presidencia del Consejo con el ministro del Ejército general Ardanaz.

Después recibió el general Primo de Rivera al general Boguir, al alcalde de Valencia marqués de Sotelo, al presidente del Supremo señor Cortezo que iba acompañado del conde de Espinosa y a los presidentes de las Diputaciones vascas que se interesaron cerca del presidente por asuntos que afectan a sus respectivas provincias.

**El el ministerio del Ejército**

Hoy por la mañana, han almorzado en el ministerio del Ejército con el jefe del Gobierno señor Marqués de Estella, los señores Domínguez, Sotelo Arísti y Benlliure.

**La audiencia diplomática**

Esta tarde de siete a nueve recibirá como es costumbre todos los jueves, el presidente del Consejo de Ministros al Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid.

**En Relaciones Exteriores**

El embajador de los Estados Unidos de la América del Norte, en Madrid mister Irvin Boyle Uoughlin, que últimamente era ministro de su país en Grecia, estuvo esta mañana en la Secretaría de Relaciones Exteriores cumplimentando al señor Palacios.

**El señor Gazapo se presenta al juzgado**

A las doce y veinte de la madrugada última se presentó en el juzgado de guardia un individuo de edad, mal vestido y cubierto con una boina vasca pretendiendo ver al juez de guardia.

Como el alguacil no estuviera muy propicio a facilitar los deseos del desconocido este le dijo que lo condujera a presencia de aquella autoridad pues era el agente de Negocios desaparecido de Madrid, don Lorenzo Gazapo.

Ante su insistencia fué conducido a presencia del juez ante el cual demostró su verdadera personalidad, tratándose en efecto del agente que con tanto afán buscaba la policía.

El juez interrogó al señor Gazapo, durante el interrogatorio largo rato, después del cual se ordenó la conducción del agente a uno de los calabozos del Palacio de Justicia, donde quedó incomunicado.

Como el detenido sintiera gran frío se le facilitó una colchoneta y una manta.

El señor Gazapo se presentó en un estado lamentable de decaimiento. Tenía toda la cara afeitada y había sustituido los lentes de concha que acostumbraba a usar por unas gafas con armadura de oro.

Según parece manifestó que desde el día de su desaparición había vagado por los alrededores de Madrid por la capital misma, y que ya agotado se presentó en un pueblo próximo donde algún amigo le aconsejó se presentara a la justicia.

En las ropas del señor Gazapo que fué sometido a un minucioso reconocimiento no se encontró dinero alguno y tan solo tenía en uno de los bolsillos del pantalón una pequeña navaja cabritería.

También parece que manifestó que durante el tiempo de su desaparición solo había comido un bistec y una taza de caldo.

Según las manifestaciones de él mismo, desde hacía tiempo se encontraba bastante alcazado de sus negocios, tapando sus faltas con los depósitos que tenía en su poder, hasta que sobrevino su ruina.

Añadió que calcula en seiscientos mil pesetas el importe total de lo defraudado.

**Disposiciones de la Gaceta**

El Diario Oficial del Gobierno publica un decreto ley por virtud del cual se agregan al municipio de Valencia quince pueblos de sus alrededores.

Declarando el cese en el cargo de asambleista de los señores don Alfonso Monje, don Pio Balletero, don Emilio Vellando y don Enrique del Castillo y nombrando para sustituirlos a don Ramón Serrano, don Arturo Ramos Camacho y don Laureano Armas.

**PROVINCIAS**

**La fiebre andariega**

**BADAJOS.**—Ocho alumnos de la Escuela Normal de Maestros de esta capital han salido con dirección a Sevilla para visitar aquella Exposición Ibero-Americana.

Se proponen hacer los 216 kilómetros de recorrido a pie en cinco días.

El gobernador civil de la provincia y el alcalde de Badajoz les han concedido gratificaciones que harán más llevadero el viaje.

Llevaron un mensaje del profesorado de la Normal para los compañeros hispalenses.

**Regreso del gobernador civil**

En el expreso de Andalucía regresó de Madrid, donde marchó para resolver diversos asuntos provinciales el gobernador civil señor Mora Arenas.

**Un barco perdido**

**TENERIFE.**—El pakebot "Frasquita", que embarrancó en la costa de la isla de Fuerteventura, a causa de la temporal se considera totalmente perdido.

Los daños causados a la casa armadora se calculan en 200.000 pesetas.

**DON MIGUEL RIÓBÓ SUSBIELAS**

Anoche rindió la jornada de la vida en esta capital, víctima de la enfermedad que le sorprendió hace poco tiempo y que la ciencia no ha podido dominar con todos sus recursos, nuestro antiguo y distinguido amigo don Miguel Riobó Susbielas.

El finado pertenecía a una familia de acaudalados labradores de Montilla, ciudad de la que trasladó su residencia a Córdoba, hace ya bastante tiempo, y aquí contrajo matrimonio con la distinguida señora doña Elisa Enriquez Barrios.

Era el señor Riobó persona de honradez acrisolada, de intachable caballerosidad, de acendrados sentimientos religiosos, de trato afable y exquisito.

Consagró su existencia a la práctica del bien, al ejercicio de la caridad, a los cuidados de un hogar feliz, hoy envuelto en los crespones del dolor, en el que lloran la irreparable pérdida sufrida una esposa amante y unos hijos cuya corta edad no les permite apreciar toda la magnitud de la inmensa desgracia que les aflige.

Don Miguel Riobó, sencillo y modesto en grado sumo, rehusó siempre distinciones y cargos y, sólo accediendo a ruegos de sus amigos, aceptó el de concejal del Ayuntamiento de esta capital y los de presidente del Consejo de Fomento y del Consejo de las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul.

Recientemente adquirido, con el propósito de habitar en ella, la magnífica y señorial casa que fué de los marqueses de la Fuensanta del Valle, en la que estaba realizando importantes reformas para devolverla sus bellezas y su carácter primitivo. Dios no ha querido que vea terminadas las obras ni que pueda disfrutar de las comodidades que había de ofrecerle el nuevo hogar que preparaba con verdadero cariño.

El DIARIO DE CORDOBA se asocia al inmenso pesar que sufren la desconsolada esposa, los hijos, hermanos y demás familia del finado y eleva al Todopoderoso una ferviente oración en sufragio por el alma de don Miguel Riobó Susbielas.

**ECONOMIA DE TIEMPO Y DINERO**

la obtendrá SIEMPRE comprando en los almacenes de Coloniales, Avenida de Cervantes, 24.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO. TEL. 116. CORDOBA

**El Comedor de Caridad**

Lista de los donativos recibidos en el Comedor de Caridad de Córdoba, con destino a las comidas extraordinarias para los pobres en Nochebuena y Pascuas

Doña Josefa Calderón Gutierrez Ravé, 25 pesetas; señorita Rafaela Ramos Cabrera, 5; Colegio de Agentes Comerciales, 25; don Angel Torres Illesca y señora, 5; doña Carmen Torres, viuda de Viguera, 5; don Juan Sanchez Vera y señora, 5; don Francisco Quesada Chacón, 5; señores coronel Jefes y oficiales del Regimiento Infantería de la Reina, 25; doña Emilia Jurado Arlanzo, viuda de Bariego, 10; señores Porras Vañó Gisbert Anón y Compañía S. en C., 15; don José Cortes Pujuelas y señora, 5; señora viuda de Fernández Pintado, 5; don Miguel Angel de Torres, marqués de Villarreal de Purrellena, 25; don Mariano Ruiz Calero, 5; don Constantino Montilla, 5; señor Director de la Sociedad Electro Mecánica, 100; señores Merce y Armet, 25; don Rafael Duarte, 5; don Senén Galván Aragües, 25; don Rafael Córdoba Castro, 5; doña Blanca Sanchez Guerra, 25; señor Coronel Jefes y oficiales del Regimiento de Artillería, 25; señora de Calleja, 5; doña Angela Riobó, viuda de Milla, 5; señor Director del Banco de España, 10; don Francisco Viguera Zurbano, 10; don Enrique Viguera Espejo, 10; don Federico Pourvelle, 5; señores coronel Jefes y oficiales del Reto, de Sagunto, 25; señora marquesa viuda de la Vega de Armijo, 5; don Santiago F. Valderrama y señora, 10; doña Dolores Vazquez de la Plaza, viuda de López, 5; don Rafael González López, 5; don Pedro López e hijos, 25; Sociedad Hidroeléctrica del Genil, 25; don José Vazquez de la Plaza Sanz y señora, 5; doña María Alamo Enriquez y hermana, 5; don José Navarro Moreno y señora, 5; don Joaquín Ortega, 25; don Andrés Caravaca Millán, 5; don Francisco Fernández Murcia y señora, 5; don Enrique Gamiz Azas, 5; Club Guerrita, 10; señores Sanchez Hermanos, 10; don Antonio Pineda de las Infantas, 10; don Victoriano Gómez Rodríguez, 10; doña Carmen Pernia Calderón, 5; señores Carbonell y Compañía S. en C. 300.

**En especies**

Don Manuel Corazón, un pavo; don José López Prats y señora, una caja de membrillo; Excmo. señor don Daniel Cáceres Ponce de León, 5 kilos de arroz, 5 de higos y una caja de galletas; señores teniente coronel Jefes y oficiales del Depósito de Caballos Sementales, dos kilos de longaniza, 6 de garbanzos y 6 de lentejas.

Don Francisco Hierro, tres toquillas y 4 pares de medias.

**GRAN TEATRO**  
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO SERRANO

Teléfono 2700 Tournée EMILIO VENDRELL

Función para hoy, viernes, 20 de Diciembre de 1929

A las diez de la noche: Programamonomental. — 1.ª La zarzuela en un acto de Arniches y el maestro Serrano, titulada LA ALEGRIA DEL BATALLON. — 2.ª Segunda representación del formidable éxito LOS CLAVELES sainele en un acto y tres cuadros de los señores Fernández Sevilla y Carreño, música del Maestro Serrano. — Por EMILIO VENDRELL. — 3.ª ACTO DE CONCIERTO por el divo tenor EMILIO VENDRELL

Butaca numerada, 4 pesetas; Anfiteatro, 1'50; Paraiso, 0'50

La taquilla se abre a las cinco y media, reservándose los encargos hasta una hora antes de dar comienzo el espectáculo

Mañana sábado: Estreno de LAS HILANDERAS el mayor triunfo de EMILIO VENDRELL

Hoy viernes, a las seis y media de la tarde, Cinematógrafo. Estreno: A TIRO LIMPIO, cómica dos partes.—Estreno "Verdaguer", ENTRE RISAS Y LAGRIMAS, 4 partes, por Pat O' Malley

**TEATRO DUQUE DE RIVAS**

Funciones para hoy, viernes, 20 de Diciembre de 1929.—A las seis y media de la tarde y diez de la noche: ESTRENO de la gran producción en 6 partes, titulada CAPRICHIO, completando el programa una graciosa película cómica en dos partes. — Butaca 1 peseta; Grada, 20 céntimos. — Por la tarde medias entradas para niños a 0'10.

**La Comisión Permanente del Ayuntamiento**

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Armando La Calle de Castro se reunió anoche, a las siete, la Comisión Permanente del Ayuntamiento para celebrar sesión reglamentaria.

A la misma asistieron los vocales señores don José Navarro Moreno, don Luis Clarós Martín, don Luis Merino del Castillo, don José María Rey Carrasco y don Rafael Martín Merlo.

Abierta la sesión, el secretario, don José Carretero, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de una moción del señor teniente de alcalde delegado de arbitrios proponiendo la adquisición de una máquina "Adrema" con destino al Negociado de Impuestos, acordó adquirirla en el presupuestado precio de 14.000 pesetas y que el pago de la misma no se efectúe hasta que esté instalada y en perfecto funcionamiento.

El señor Clarós Martín hizo observar que como con la expresada máquina habrán de simplificarse mucho los trabajos en el Negociado de Arbitrios, procedía estudiarse por la Permanente la reducción de gastos de personal en aquella dependencia.

La presidencia le contestó que se tomaban en consideración las observaciones del señor Clarós.

A continuación se leyó una moción del señor teniente de alcalde delegado de Beneficencia proponiendo los acuerdos que deben adoptarse para iniciar en Córdoba la lucha antituberculosa.

La moción presentada por el doctor Navarro es interesantísima y de gran actualidad en estos momentos en que la Diputación provincial acaba de acordar la construcción de nuestra Sierra de un Sanatorio antituberculoso. Fué aprobada.

En el citado documento se propone la fundación de Dispensarios como colaboración y complemento de los Sanatorios para atenuar la propagación del terrible mal y que se nombre por las dos corporaciones provincial y municipal, una ponencia de técnicos que con el inspector provincial de Sanidad redacte una Memoria en la que se estudien y aconsejen los medios de llevar a la realidad tan plausible idea.

El señor La Calle expresó su satisfacción ante la lectura de la moción presentada por el presidente de la Comisión de Beneficencia y felicitó al doctor Navarro por la iniciativa de asunto de tanto interés y trascendencia.

Propuso que constase en acta la satisfacción de la Permanente por la feliz idea del doctor Navarro Moreno. Así se acordó.

El señor Navarro dió las gracias a la Comisión Permanente por las frases laudatorias que la presidencia le había dirigido leyendo a continuación datos y opiniones acerca de la importancia que a tan trascendental asunto se le concede por los Gobiernos de otros países.

Se aprobó seguidamente otra moción del señor teniente de alcalde delegado de Gobernación proponiendo la compra de un automóvil para el servicio de la Alcaldía.

A este propósito se consignaron en el presupuesto próximo 26.000 pesetas.

El automóvil que actualmente está al servicio de la Alcaldía se destinará a de las comisiones.

Dióse un voto de confianza al alcalde para que determine, en relación con lo que hagan otros Municipios, la cantidad con que se ha de contribuir a la suscripción del monumento a S. M. la Reina doña María Cristina.

Leído un oficio del presidente de la Diputación provincial interesando conocer el precio y condiciones en que el Ayuntamiento cedería en venta un solar de 2.373 con 53 metros cuadrados existente a la derecha del camino que partiendo del Paseo del General Primo de Rivera termina en el Campo Santo de los Mártires, para edificar un local con destino al Instituto provincial de Higiene, se acordó que dada la finalidad sanitaria y el carácter oficial del edificio que se ha de construir se señale el precio de siete pesetas cincuenta céntimos el metro.

A propuesta del señor Clarós se acordó indicar a la Diputación la conveniencia de que aquella edificación se lleve a efecto lo más pronto posible, señalando para el comienzo de las obras el máximo de tres años.

Se concedieron 200 pesetas como donativo de Pascuas para los reclusos en esta Prisión provincial.

También se concedieron 2.000 pesetas al señor cura párroco de San Francisco para la acostumbrada calabgata de los Reyes Magos.

Leida una instancia de don Rafael Córdoba Fuentes en nombre y representación de la Sociedad deportiva Real Córdoba S. C., en suplica de que le conceda algún donativo para habilitar en debidas condiciones un campo de juego y entrenamiento físico, acordó otorgarle la cantidad de 1.000 pesetas.

Atendiendo otra instancia del funcionario municipal don José Chaparro se le concedieron 600 pesetas para los gastos que le ocasione el tratamiento médico de la enfermedad que padece.

Aprobóse a continuación la instancia de doña Pilar Trillo-Figueroa solicitando se le facilite una cantidad de agua análoga a la que ha perdido con motivo de las obras de alcantarillado del barrio de Santa Marina, su casa calle Conde de Priego, número 1.

Se le concede con carácter usufructuario una paja de agua.

Este beneficio desaparecerá en el momento que el Ayuntamiento lleve a efecto la municipalización del servicio de aguas. También se condiciona la concesión para el caso en que hubiese posibilidad de reintegrarle por algún otro medio el agua perdida y en último término se señala, como plazo máximo, para el disfrute de aquel beneficio, el de cinco años.

Fueron desestimadas una instancia de don Rafael de la Hoz Saldana pidiendo autorización para hacer toma de agua de la conducción municipal con destino a la casa señalada con el número 3 de la Avenida de Medina Azahara y otra de don Félix Hernández pidiendo la misma autorización con destino al edificio que de nueva planta ha construido en la calle Claudio Marcelo.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día se aprobaron sin discusión.

En la parte destinada a ruegos y preguntas habló el señor Clarós para solicitar se efectúe la pavimentación de la calle 13 de Septiembre (antes Siete Rincones) hace tiempo acordada por el Municipio; que se instale el alumbrado público en la barriada de Alcolea; que se reconstruya un puente humido que existe en el camino de la expresada barriada a la estación y que se construya un cementerio en Cerro Muriano.

El señor Navarro Moreno solicitó de la Permanente que se lleve a efecto el traslado de la consulta de enfermedades de la piel desde la Casa de Socorro al Dispensario Azfia.

El señor La Calle tomó nota de las peticiones hechas por los indicados señores para trasladarlas al alcalde propietario.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**Importante para los oliviereros**

En la acreditada fábrica de capachos para molinos aceiteros «San Rafael» existen grandes partidas de capachos de fibra de coco y de esparto en todos los diámetros, y deseando esta casa favorecer a su distinguida clientela con economía y rapidez, desde el día se pueden servir con prontitud los pedidos, por disponer de camiones para su inmediata entrega a domicilio o facturación.

Escritorio: A de Canalejas, 7, principal derecha. Teléfono 1255. Almacenes: Almazor, sin núm. Córdoba.

**HACIENDA**

Pagos para hoy  
Por el Delegado de Hacienda han sido autorizados los libramientos correspondientes, a favor de los habilitados, para el pago del personal que presta sus servicios en las distintas dependencias del Estado de esta provincia.

**Leche de cabra**

se vende por la mañana y por la noche, en la calle Domingo Muñoz, 4.

**Gran Teatro Gacetas**

Estreno de "Los Claveles"

La Compañía del maestro Serrano que actúa en el Gran Teatro, en la función de anoche repitió la hermosa zarzuela "Los de Aragón", estrenada el miércoles con extraordinario éxito.

Como en la noche anterior, el público, que en gran número acudió al espectáculo, deleitose escuchando las inspiradas melodías del maestro Serrano.

El tenor Vendrell, la tiple Amparo Alarcón, Anselmo Fernández y el resto de la Compañía fueron ovacionadísimos, lo mismo que en la noche del debut.

En la segunda parte del programa figuraba el estreno del sainele de ambiente madrileño, libro de Fernández Sevilla y Carreño, con música de Serrano, titulada "Los Claveles".

Los autores de la letra que manejan con mucha propiedad el lenguaje de la gente del pueblo, han escrito un sainele plagado de chistes de buena ley que mantuvieron al público en completa hilaridad.

La partitura del maestro Serrano supera en mucho a la parte literaria de "Los Claveles", pues posee números de fácil acceso a los gustos del público, de melodías delicadas llenas de originalidad, estando muy bien logrados los efectos teatrales.

La tiple Amparo Romo repitió, entre grandes ovaciones, la romanza del segundo cuadro, página, a nuestro juicio, la mejor de la obra.

El dueto cómico y la "canción a las mujeres" constituyeron también dos páginas de extraordinario mérito. En el primero escucharon nutridos aplausos Adela García y Antonio Garrido, y el segundo fué dicho de modo insuperable por el gran tenor Emilio Vendrell.

El estreno de "Los Claveles" constituyó otro ruidoso triunfo para el elenco artístico que dirige Anselmo Fernández.

El público premió con nutridos aplausos la labor de todos los artistas.

**MARIANO MOYA**

ESPECIALISTA  
Estómago, Hígado, Intestino y Nutrición, Rayos X  
GONDOMAR, N.º 1 PRINCIPAL  
Consulta de 2 a 4

**GOBIERNO CIVIL**

**Visitas**

Ayer fué cumplimentado el señor Marín Acuña por los señores siguientes: don Laureano Caracuel, don Fernando Martínez, don Antonio Luna, don José de Rioja Muñoz, doctor don José Navarro Moreno, don José Ortiz Sanchez, don Pedro de la Puente, don Francisco Garzón Carmona, don Juan Palomino Olalla, don Manuel Rodríguez Manso, don Clemente Cantais, don Antonio Ramirez López, don Gabriel Escrivano, don Vicente Narbona Jiménez, don Manuel García de la Plaza, don Joaquín Carbone, don Rafael Sanchez Gómez, don Antonio Estrada, don Luis Merino del Castillo, el juez municipal de Cardena y una comisión de vecinos de dicha aldea.

**Traslado de presos**

Por la Dirección General de Prisiones se han ordenado los siguientes traslados de presos: desde Pozoblanco a Córdoba, Mariano Cobos Diaz; de Castro del Río a Córdoba José Aguilera Povedano y Alfonso Bello Expósito y de Córdoba a Sevilla, José María Adrián Alguacil.

PULMON Y CORAZON  
RAYOS X  
Clínica R. Castellano  
PLAZA DEL ANGEL, SIN NÚM. (SAN HIPÓLITO)  
Consulta de once a cuatro.

**Tribunales**

**Sentencia**

El tribunal de la Sala primera de esta Audiencia ha dictado su fallo en la causa incoada en el juzgado de la Izquierda de esta capital contra Francisco Navarro Cuenca por el delito de robo. Se le condena a un año de reclusión y 25 pesetas de indemnización.

**Incoación de sumarios**

Por los juzgados respectivos de esta provincia se instruyen los siguientes sumarios:

Montilla. Atentado al guardia municipal José Bermán.

Posadas. Rapto de la joven de 17 años Francisca Nieto Lozano cometido por Antonio García Rodríguez.

Estafa de 3.321'61 pesetas atribuida al vecino de Fuente Palmera Manuel Diego Jamusa.

Puente Objeuna. Coacciones y desobediencia contra Justo, Blanco y Vicente Esquinas.

Montoro. Muerte de la niña Juana Osuna Cañas, a causa de una caída.

Aguilár. Por robo de metálico en la casa de lenocinio de Antonia Montero Camacho.

Leche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

**Obsequio**

El representante en Córdoba del tabaco Partagas ha tenido la atención de enviarnos seis almanaques anunciadores de la Casa Cifuentes Pego y Compañía, elaboradora de dicha marca.

Le quedamos muy agradecidos.

**VILLANCICOS**

y la NOCHEBUENA, por VALLEJO y EL NIÑO GLORIA, pueden adquirirse en casa de FELIPE JIMENEZ PLAZA DE CANOVAS

**Algarín**

En el paso a nivel de las Margaritas fué detenido, la madrugada de ayer por el guardia municipal número 107, Andrés Moreno Ortiz, de dieciocho años, sin domicilio, que conducía un saco de naranjas las cuales había hurtado en una huerta de la Sierra.

El detenido fué puesto a disposición del juzgado correspondiente.

**Caridad**

En el cortijo de Turruñuelos cayó ayer de un carro el obrero de 56 años de edad Juan Romero Jiménez, que resultó con dos heridas en la cabeza y diferentes contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Cuando marchaba por la línea de Sevilla tuvo la desgracia de caer por una tronterona Juan Rodríguez Escalona, de 36 años, vecino de Palma del Río. Se causó contusiones y erosiones en la cara y en la muñeca derecha. Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, donde calificaron las lesiones que sufren de pronóstico reservado.

**Detención de un reclamado**

Por el agente de policía señor Granados fué detenido ayer en esta capital Miguel Domínguez Baena, jornalero, de treinta y cuatro años, el cual se hallaba reclamado por el juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha de est acapital.

**Se arrienda desde el día cuatro**

precios, en la calle Ramón y Cajal, n.º 6. Precio, Enrique Salinas. Diego León, 8.

**Maltratada por su marido**

Juana Ruano Hugo, de treinta años, que vive en la calle Directorio (Olivos Borrachos), ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a su esposo Juan Valero Charquero, de treinta y dos años, operario de la Electro Mecánica por haberla maltratado de obra y amenazarla de muerte con un cuchillo.

Parece ser que esta es la segunda denuncia que Juana ha presentado contra su marido por las mismas causas.

Del asunto se dió conocimiento al juzgado.

**A LAS TRES DE LA MAÑANA**

originalísimo disco de moda. DE VENTA en Claudio Marcelo, 13 Viuda de Martínez Rucker

**Almacén de sacos**

Para harinas, cereales y aceituna. Alonso Molina Padilla, Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono 1718. Córdoba.

**Denuncia por atropello**

Francisco Valera Ruiz, que habita en la calle Agustín Moreno, 161, denuncia a José Menor Almuera, chófer, que conduciendo el automóvil número 3586, de esta matrícula atropelló al caballo que montaba aquel en la Ronda de la Fuensanta. La caballería resultó herida.

El chófer Almuera denuncia a su vez a Valera Ruiz porque caminaba por el centro de la carretera dando lugar al suceso y por los desperfectos que en el mismo sufrió el automóvil.

El juzgado municipal entiende en el asunto.

**Herido leve**

En la fábrica de mosaicos de la calle Fitero resultó ayer herido levemente en el pómulo derecho el obrero Juan Torres Castillo, de 34 años, con domicilio en la calle Ravé, número 25.

Recibió curación en la clínica de la calle Góngora.

Desde París

El nuevo representante de Francia en Madrid

Pronto va a tener Francia un nuevo Embajador en la Corte de España. Los diplomáticos van siendo trasladados de uno a otro lado, no solamente por las circunstancias políticas, que son las que aconsejan al fin y al cabo, sino también para que de esta forma se vayan sucediendo los ascensos, los premios en la carrera, o como castigo a los fracasos en su misión.

El nuevo embajador francés para Madrid, es un hombre jovial; ahora acaba de cumplir precisamente cuarenta y ocho años, edad casi joven si se tiene en cuenta el cometido de la carrera diplomática.

Estuvo en Roma, como agregado a la Embajada francesa en 1906. Ha estado encargado después en 1918, del servicio de comunicaciones, y al año siguiente se le nombró caballero de la Legión de Honor.

En 1920 estuvo dirigiendo los servicios de información y prensa hasta 1923 en que se le destinó a la secretaría de la embajada de Francia en Madrid.

Es un hombre por lo tanto que conoce ya Madrid, donde tiene muchas de sus amistades. Va a España conociendo perfectamente la política de relaciones que existe entre ambos países.

Méritos hizo para ascenderle a ministro, cuando asistió a la conferencia francosoviética en 1926, habiendo estado además frente a la sección de asuntos políticos del "Quai d'Orsay" hace tres años.

Seguramente que sabrá adaptarse al ambiente y a la camaradería y nobleza del pueblo español, y su habilidad le llevará a buen fin en cuantas negociaciones lleve a cabo con el Gobierno de España.

El nombramiento ha sido bien aceptado en los centros políticos y diplomáticos franceses, y seguramente en España se le recibirá con la misma simpatía. Es un hombre que donde va se hace querer por su sencillez que sabe compaginar muy bien con la importancia de los cargos que ocupa.

Llega al cargo de Embajador a un país donde las relaciones son verdaderamente cordiales, y el esfuerzo se suma en ambos pueblos para la pacificación que ya es un hecho de la zona marroquí.

Que sirva de broche para sellar esta armonía francoespañola, en lo que Francia desea, y seguramente España también.

Va a sustituir a un hombre que ha sabido cumplir magníficamente con su cargo, y a continuar la obra de simpatía que el anterior ha ido dejando con su acertada labor no solo entre el elemento oficial, sino en cuantos españoles tuvieron ocasión de tratarle y convivir con el saliente. El sustituto demostrará seguramente que sabe ser continuador fiel de su obra, con lo que irán ganando los dos pueblos.

Nosotros así lo deseamos de corazón.

Jorge Deblanc

Paris

(Prohibida la reproducción)

MILITARES

Con permiso de Pascuas

Han marchado para distintos puntos con permiso de Pascuas los siguientes jefes y oficiales de esta plaza.

Don Pedro Morales, don Fernando Tassara, don Rafael Laguillo, don Antonio Moreno, don Andrés Pérez, don León Villarín, don José Pérez, don Manuel González Murga, don Ramón Soriano, don Antonio Piniella, don Fernando Aguilar, don Juan Saeta, don Luis Lovato Sanchez, don José Turmo, don Blas Hidalgo, don Angel Martínez Pedrajas, don Carlos de Haro y don Francisco Sanguino.

Orden de la plaza

La orden de la plaza de ayer dice lo siguiente.

Artículo único. Presente en esta plaza el Excmo. señor Inspector Médico de segunda clase don Manuel Puig Cristián que se hospeda en el Hotel Simón, se hace saber por la presente así como que dicho señor dispensa la presentación reglamentaria.

Lo que se hace saber de orden de S. E. en la de este día para el debido conocimiento. El comandante jefe de E. M. Francisco Sanguino.

Servicio de plaza

Por el gobernador militar se han nombrado los siguientes servicios de plaza para hoy:

Guardias del principal y cárcel, el Regimiento de la Reina. Jefe de día, el teniente coronel de la Reina don Felipe García Miranda y Rato. Imaginaria, otro del mismo cuerpo don Rafael Mora Sanchez. Hospital y Provisiones, tercer capitán de Artillería. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Pérdida de un imperdible de doce perlas en largo. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle San Fernando, 37 duplicado, donde se le gratificará por ser reo de la familia.

Acto fúnebre

Ayer, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la Ilma. señora doña María Algaba y Luque de Fernández Castillejo.

Delante del presbiterio elevábase un severo túmulo profusamente iluminado y asimismo lucían espléndida iluminación todos los altares del templo.

Al acto asistió numerosísimo duelo, en el que tenían representación todas las clases de la sociedad.

Ocuparon la presidencia el ex diputado a Cortes don Manuel Enriquez Barrios, el decano del Colegio de Abogados don José Ortiz Molina, el alcalde de Castro del Río don Juan Fuentes López de Tejada, don Justino Gracia Casado, don Juan Luque y Luque y en representación de la familia doliente don José Fernández Jiménez, don Antonio Pineda de las Infantas, don José de la Linde y Torres y don Leopoldo Fernández Castillejo.

Terminada la ceremonia, el cortejo, precedido del clero, marchó al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió cristiana sepultura el cadáver.

Reiteramos el pésame muy sentido a la desconsolada familia de la finada.

Información del Ayuntamiento

Visitas

Ayer cumplimentaron al alcalde don José Sanz Noguera en su despacho oficial, los señores siguientes: don Recaredo Infante, R. M. Superiora del Asilo de San Rafael y Madre de Dios, don Joaquín Carbonell Trillo-Figueroa, don Rafael del Olmo, don Antonio Caballo, don Enrique Romero, don Manuel García Pérez Rico, don Manuel y don Francisco Pérez, don José de Rioja Muñoz y don Francisco Sanguino Benítez y don Francisco Jurado.

Notas de Sociedad

—El catedrático del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Córdoba don Juan Morell y Herrera ha marchado a Granada.

—Don Enrique Carmona Mata y su distinguida esposa doña Elisa Ribóo Susbielas han regresado de Montemayor.

—Se hallan en Córdoba don Ricardo López de Carrizosa y Martel y su esposa la duquesa de Algeciras, que recientemente han contraído matrimonio en Jerez de la Frontera. —El martes, a las seis de la noche, en la parroquial del Salvador, recibió las aguas bautismales la preciosa niña dada recientemente a luz por la distinguida señora doña Asunción Alfaro Vázquez, diga esposa de nuestro distinguido amigo el culto ayudante de Obras Públicas don Antonio Gómez Aguado.

A la neófito se le impuso el nombre de María de la Asunción.

Actuaron de padrinos don Manuel Alfaro y su esposa, abuelos maternos de la nueva cristiana.

A la ceremonia asistieron numerosísimos invitados, que fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de los señores de Gómez Aguado.

De Instrucción Pública

Votos de gracias

El inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia ha concedido votos de gracias a los maestros don Felipe Lucena, de Cerro Muriano; don Francisco Moral, de Castil de Campos, y don Francisco Calvo, de El Esparragal.

Posesión

Don Emilio Villarroja Mejías se ha posesionado del cargo de maestro de la escuela de Ojuelos Bajos.

Regalo de almanagues

La Casa POZO obsequiará a sus favorecedores y clientes, con un bonito almanaque de pared, entregándolo al hacer las compras o encargos, desde esta fecha. Despacho por mayor y al detall desde medio litro. Vinos, aguardientes y licores de todas clases, embotellados y al detall. Vinos dulces, Champagne "LUMEN", Sidra achampanada Vasca y Vinagres de yema superiores. Desde media arroba se sirve a domicilio. Casa POZO, Reloj, 1. Teléfono, 2858.

1929-1930

Gabanes, trincheras e impermeables. Modernos cortes de trajes para caballero. Panas señoras, gran novedad, baratísimas. Especialidad en colchones confeccionados en el día. Lana y borras. Vean precios y escaparates.

TEJIDOS J. RUIZ ROMERO (esquina trenes Gobierno Civil)

DESDE EL DIA

se arriendan dos amplias naves propias para industria, en la Avenida de América, frente a los muelles del ferrocarril. Darán razón, Basilio Lacortilla, 3 bajo.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

La sentencia contra los encartados por los sucesos de Ciudad Real

Parece que la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra los jefes y oficiales del primer regimiento de artillería por los sucesos desarrollados en Ciudad Real dice que teniendo en cuenta que todos ellos se reintegraron inmediatamente a la disciplina, aconseja al Gobierno la aplicación de la gracia de indulto.

En la Presidencia

La audiencia diplomática de ayer. El jefe del Gobierno ha aplazado su viaje a Marruecos

El general Primo de Rivera recibió ayer extensa audiencia diplomática.

El embajador de Portugal lo visitó para hablarle de los preparativos del viaje del Rey a Lisboa, que será realizado en el próximo mes de abril.

También conferenció el marqués de Estella con el delegado portugués en los Salto del Duero, señor Fernández Sousa.

El jefe del Gobierno, al salir de la Presidencia, dijo a los periodistas que había almorzado en el ministerio del Ejército en unión de los señores Dómine, Benlliure, marqués de Sotelo y Arripio.

Agregó que habían consumido un estupendo arroz y otras cosas.

Después tuvieron la suerte de encontrar varios vigésimos que juegan los cinco, para el próximo sorteo de Navidad.

—Esperamos—dijo el presidente—que nos toque el gordo. —Entonces—arguyó un periodista—nos va usted a quitar las esperanzas.

—No tengan cuidado—contestó el general Primo de Rivera—porque si me tocara el gordo lo obsequiaría con una gran fiesta.

El marqués de Estella anunció a los repórteres que había aplazado su viaje a Marruecos, ante la necesidad de tener que ultimar los presupuestos en estos días, para después de Reyes.

Terminó manifestando que el sábado se reunirá el Consejo de ministros.

La presentación de Gazapo

El agente de negocios, arruinado, ha prometido pagar a todos si le dejan reconstituir su vida

Durante toda la mañana acudieron al Juzgado numerosas personas con el fin de ver si tenían ocasión de entrevistarse con el señor Gazapo.

La incomunicación del agente de negocios era completa y por tanto nadie pudo conversar con él.

A las tres de la tarde fué conducido en el automóvil celular a la Cárcel Modelo, quedando también rigurosamente incomunicado.

A primera hora de la tarde se constituyó el Juzgado en la cárcel y volvió a tomar declaración a Pedro Martínez, que es el novio de la hija menor del señor Gazapo y al chófer Cristino Gómez.

Después de la diligencia el juez decretó la libertad de ambos.

El juez estuvo también ampliando las declaraciones al señor Gazapo.

Parece que dijo que diariamente leía los periódicos y se enteraba de cuanto ocurría. Tenía pensado presentarse, pero el tener conocimiento de que el novio de su hija y el chófer habían sido detenidos, le hizo adelantar su resolución.

Dícese también que ha prometido pagar hasta el último céntimo

si se le dan facilidades para poder reconstituir su vida.

Pidió piedad para sus hijos. Hay también que añadir como rectificación a las informaciones que fueron adquiridas en los primeros momentos que el señor Gazapo, al presentarse en el Juzgado, llevaba en el cartera 300 pesetas.

Asegúrase también que ha declarado que una de las causas que le impulsaron a huir fué la amenaza que se le hizo en nombre del señor Arrillaga de presentar una denuncia contra él.

El señor Gazapo había recibido del señor Arrillaga la suma de ciento treinta mil pesetas, que éste le reclamaba, sin que aquél, a pesar de haber transcurrido bastante tiempo, pudiera restituirla.

El agente de negocios, poco después de llegar a la cárcel, se quedó profundamente dormido.

Gazapo cree adeudar unas seiscientas mil pesetas.

La cola para el sorteo de Navidad. Anoche ascendían a sesenta los colistas de la Casa de la Moneda.

El alcalde ordenó que se les pusieran varios braseros que les resguardaran algo del frío, pues la noche ha sido crudísima.

NIÑOS: Acompañad a vuestras familias cuando compen en los Almacenes Hierro Aragón y en las Pañerías Inglesas, pues le harán bonitos regalos desde hoy hasta el día de Reyes.—Regalamos también Cupones Mercantiles. Grandes rebajas de precios. Siempre lo más nuevo y selecto. Millones de GABANES, TRINCHERAS e IMPERMEABLES.—Con justificada razón los almacenes que más venden son los de Hierro Aragón

PROVINCIAS

BARCELONA

La catástrofe de San Sadurn de Noya

Conócense nuevos detalles de la forma en que ocurrió el suceso. El número de muertos asciende a 16. Los cadáveres quedaron horriblemente mutilados

Barcelona. El juez que entiende en la catástrofe ocurrida en el paso a nivel de San Sadurn de Noya estuvo tomando declaración al maquinista y al fogonero del tren de mercancías que arrolló al autobús.

Llámanse Pedro Martínez y Maximino González.

El primero ha declarado que en el sitio en que se produjo el choque hay una curva muy pronunciada y que él acostumbra a hacer sonar el pito de la locomotora antes de llegar. Ayer lo hizo así y seguidamente se puso a cuidar de la máquina. El iba al lado derecho y no vio al autobús que marchaba por la izquierda.

Al percatarse de la magnitud de la catástrofe sufrió un fuerte ataque nervioso.

Hizo constar que la catástrofe se produjo por no estar echadas las cadenas del paso a nivel y que ignoraba la causa de este descuido.

El fogonero ha manifestado que no se dio cuenta de nada, pues al ocurrir la catástrofe iba echando carbón a la máquina. Al sentir el golpe creyó que se trataba de un descarrilado, pero al darse cuenta de lo acaecido se dedicó a auxiliar a las víctimas.

El único viajero del autobús que resultó ileso fué un muchacho que, alocado, echó a correr a campo traviesa y todavía no se ha dado con su paradero.

En el hospital de San Sadurn ha fallecido Marcelino Raventos, de 26 años, a consecuencia de las lesiones que se produjo en la catástrofe.

El lugar de la catástrofe presenta desolador aspecto.

Ambos lados de la vía y en un trayecto de 300 metros están esparcidos los restos del autobús y trozos de los cuerpos de las víctimas.

Todos los cadáveres están horriblemente mutilados y por ello se hace casi imposible su identificación.

Con el auxilio del vecindario de los pueblos inmediatos se ha conseguido identificar a trece cadáveres. En la catástrofe perecieron quin-ce personas.

Se ha confirmado que la causa del trágico accidente fué una negligencia del guardabarrera. Este se hallaba durmiendo cuando ocurrió el choque.

El tren marchaba con mucha velocidad y cogió al autobús por el centro.

El doctor Martínez Vargas gravísimo

Barcelona. El rector de la Universidad, señor Martínez Vargas, ha emperorado bastante.

Los médicos que lo asisten se muestran pesimistas hasta el punto de temer que surja de un momento a otro un fatal desenlace.

ZARAGOZA

Un comerciante muerto por el tren

Zaragoza. En la estación del Norte de esta capital el comerciante Pedro Fornier Roig, al ir a atravesar las vías, fué cogido entre los topes de dos vagones, resultando muerto.

En el Depósito de Pañería de Fabricantes de Sabadell y Terrasa, grandes sorpresas del 18 al 21 de Diciembre. 7 cortes de traje, 2 cortes gabán, 2 cortes pелliza y 4 cortes pantalón (para cada día).

Cada cliente no podrá adquirir nada más que una sola cosa de las anunciadas. Conde de Cárdenas, núm. 15 (junto al Caudado) Teléfono núm. 2188

SEVILLA

El Congreso de Higiene mental

Sevilla. Los congresistas de Higiene mental estuvieron ayer visitando el manicomio de Miraflores.

A las once de la mañana y a las cuatro de la tarde celebraron sesión. Hoy realizarán una excursión a Arcena para visitar la Gruta de las Maravillas.

Embargo de un avión trimotor

Sevilla. El Juzgado de instrucción del distrito del Salvador se constituyó en la base aérea de Tablada y procedió al embargo de un aparato trimotor "Ford", en vista de una querrela presentada por la Casa Junquers, por supuesta usurpación de patente.

El avión fué reconocido por los pilotos, que confirmaron el plagio.

Dicho aparato quedó depositado en un hangar bajo la responsabilidad del jefe de la base aérea teniente coronel señor Delgado Brackembury.

A la diligencia asistieron los abogados representantes de ambas partes.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago el Elixir Saiz de Carlos

Se arrienda desde el día 1.º de Febrero, el portal de la calle Diego León, junto a la Librería de Luque. Razón, Joyería y Relojería de Rodríguez. Mármol de Bañuelos, 5.

Lápidas y panteones

Precios económicos. Obdulio Blancas, Reyes Católicos, 4, Córdoba.

Sección Religiosa

SANTO DIA

Hoy: Santo Domingo de Silos, abad y apóstol.—Mañana: Santo Tomás, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy en la parroquial del Salvador, a intención de don Angel María Rubio y señora, por los señores Marqueses de Valdefflores.—Mañana en la misma iglesia.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Marqués de Boll 5 (antes Morillos). Telef. 2508. Plato del día: Turrondor con perlas manchegas.

Novo Bar y Restaurant montado a la moderna

de Francisco González. Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1819

Servicio comenado por cubiteros y a la carta. Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

Restaurant Bruzo

JONDOMAR, n.º 2. (Maquina a las Ventanas). Teléfono número 1-3-3-5

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas. Plato del día: Bistec a lo Rossini.

Para Nochebuena

Se han recibido los legítimos turrones de Gijona, Alicante, Imperial, Fruta y Yema; almendra garrapiñada, anises y piñones, almendras de Alcoy y pastales Gloriz.

CASA ANTONIO CANDELA. CONDE DE CARDENAS, 9.

SE ARRIENDA

portal independiente y cochera con fozo. Darán razón, Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin núm. Rafael Gómez Hidalgo.

Escopetas

VICTOR SARASQUETA. Depósito en Córdoba. Nuevo Sport. TELEFONO 1513

SOMMIERS

Los mejores y más baratos, venta al por mayor y menor, se hacen toda clase de composturas a precios reducidos y se dan facilidades de pago.

Fábrica y oficinas: TENIENTE CARDONELL, NUM. 10. RAFAEL RODRIGUEZ JARABA

ANIS DEL MONO

Representante para Córdoba y provincia. SALVADOR FERNANDEZ CAPARROB

La Casa de las medias

compra directamente a los mejores fabricantes de artículos de punto y por ello encontrará siempre el artículo que desee a precios mínimos. Compras y ventas al contado.

Gutiérrez de los Ríos, 34 (esquina Regina). TELEFONO 2110. CORDOBA

Motocicletas

de todos los precios, desde 650 pesetas. Automoto, Douglas, Velocette, Royal, Moto-Monté, Francis-Barnett, Royal-Enfield, etc.

Ventas a plazos y al contado. Se desean Agentes en algunos pueblos de la provincia.

Pidan detalles a Arturo Méndez Maldonado. Avenida de Canalejas, número 9.-Córdoba.

SAN RAFAEL

A. MACHO DE CORDOBA

Felipe Carracedo Amor

Reyes Católicos. Teléfono 260

Mata es la segunda novedad de Córdoba. Los carbonos entran en el año se ven perfectamente evidentes y con plena garantía en pesos y calidades. Vengan los pedidos y demuestran a los rapidísimos.

FERNANDEZ Y MUÑOZ. ANTES CANIVELL. AVENIDA CANALEJAS, 2. TELEFONO 1528. CORDOBA. Lavaderos de cemento. Ladrillos refractarios.

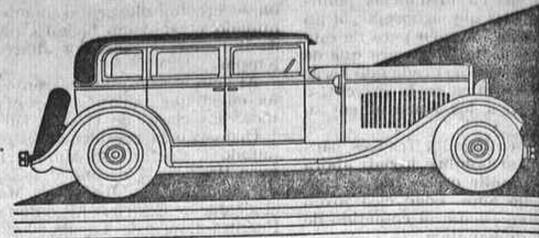
DROGUERIA-PERFUMERIA CANTÓN CONCEPCION, 32. GRAN SURTIDO EN ESMALTES, PINTURAS, BARNICES. ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, AGUAS MINERALES, ORTOPEDIA. PERFUMERIA DEL PAÍS Y EXTRANJERA. PRECIOS ECONOMICOS

MEDINA AZAHARA. Fábrica de pavimentos hidráulicos. Losetas de cemento lisas y de dibujos. Vea los nuevos dibujos y pida la última nota de precios. Canalejas, 9. Teléfono 2126

EL SEÑOR Don Nicolás Guirao Romera. Que falleció el día 18 de Diciembre de 1923. R. I. P. A. Las misas que se celebran hoy, en la parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho en adelante y el Jubileo por mañana y tarde en la misma iglesia, serán aplicados en sufragio por su alma. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

II ANIVERSARIO. Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Francisco Sánchez Muñoz. Que falleció el día 21 de Diciembre de 1927. HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES. R. I. P. A. Las misas que se celebran en la parroquial de San Nicolás de la Villa, el día 21 de los corrientes, desde las siete y media en adelante y la solemne de Requiem a las ocho, así como las que se celebran dicho día en el Convento de Carmelitas Calzados (Puerta Nueva), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y asistencia a dicho acto. Ery concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# Regiones montañosas



El potente motor de seis cilindros Dodge Brothers unido a los materiales de primera calidad que emplean sus fabricantes en su construcción, le permiten ser utilizado con resultados sorprendentes en regiones sumamente accidentadas y escabrosas con igual facilidad que en el servicio de la ciudad. Durante semanas, meses y años el Dodge Brothers funciona sin parar, con el menor gasto de entretenimiento y reparaciones. Está construido con la maestría que caracteriza a el coloso ingeniero W. P. Chrysler.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL NUEVO SEIS DODGE BROTHERS: Cultura de cilindros dispuesta para turbulencia de los gases. Pistones de aleación metálica sumamente ligeros y montados al 0,635 mm de dilatación térmica y controlados por travesaños de acero especial fundidos integralmente. Engrase bajo presión. Corona y piñón de araque con dientes de gran superficie y helicoidales. Doble hilera de rodillos Timken en el puente trasero. Frenos hidráulicos que actúan positivamente sobre pavimentos de superficie resbalada.

## DODGE BROTHERS SEIS

MANUEL GARCIA DE LA PLAZA, GRAN CAPITAN 27-29, CORDOBA  
Product of Chrysler Motors

## LA ESTRELLA

Seguros de Incendios. — Seguros sobre la Vida, seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de heridas y responsabilidad civil. — Seguros de paquetes por ferrocarril.

Subdirector: Antonio García. Oficinas, Barroso, 13.-Córdoba

## ANTONIO DE LA TORRE VENZALA La Palma

Rebaja importante de todos los artículos de esta casa, por próximo traslado de calle Jesús María, 1, a la de SEVILLA, 5 y 7 (frente al Bazar Europa). Camas, somiers, máquinas, relojes, muebles, artículos fotográficos, ecopetas, etc., en todas clases y tamaños.

**Exquisito** es el bacalao sin piel ni espinas marca «España», producto Nacional cada vez más solicitado. Haga una prueba adquiriendo una cajita en los buenos ultramarinos y verá Vd. un cliente seguro. Representante exclusivo para Córdoba y Ciudad Real: Juan J. Prieto Iglesias. Braulio Laportilla, 6. Córdoba.

**Se vende un molino harinero** con dos piedras, comidos limpia elevadora de n-mo capa; de producir 50 luses de 10 bujías y un motor de 15 H. P. de aceite pesado. Para vender y traer a la Ramón y Cajal, 20, en Fernán Núñez.

**Se arrienda** un piso principal derecha, Plaza Arce, 3. Para ver lo de 3 a 5. Razón, Jardín Alcázar.

**Se a rrienda** un piso principal en el Paseo de la Victoria, #2, con instalación de luz y agua, en el precio de 100 pesetas, Darán razón E. Dato, 11.

**VENTA** de un motor a gasolina para sacar agua y otro para producir luz eléctrica. Razón. Rejería de Tienda.

**Leche de cabra,** se vende a todas horas en la calle Ambrosio de Morales, núm. 12.

**Se vende** una puerta de puros de castaño en la finca Locueva, pago de las Ermitas Informar, Molina Sánchez, 1, (Campo de la Merced).

**Pavos** y pollos, se venden Cabezas, 2 duplicado.

**Se arrienda** un piso independiente en Santa María de Trassierra, 133. P. ra tratar, H. España y Francia.

**Se alquila** un piso con tres habitaciones y cocina. Gutiérrez de los Ríos, núm. 8. Bazón Maese Luis, 15.

**Se vende** un huerto poblado de árboles frutales, con 516 metros de superficie, tiene seis habitaciones y da a tres calles. Razón Arqueada núm. 2.

**Se arriendan** pisos económicos independientes en casa de nueva construcción. Paseo de la Victoria Barriada de la Huerta Córdoba.

**Pavos.** Se venden en la calle Torrijos, número 4, y también barricas vacías.

## VENTA

**e arrienda** el piso principal y una habitación b-a propia para despacho en la calle Sevilla, núm. 21. Puede verse de 11 a 1 y de 3 a 4.

**Se vende una prensa para tirar cartones.** Darán razón en la imprenta de Est. DIARIO.

1.º **Un automóvil Peugeot superlujoso 18/75 CV.**  
Sin villancas conducción interior 6/7 plazas. El Peugeot sin villancas es el prototipo absoluto de lujo y calidad. Valor de este automóvil 48.500 ptas.



2.º **25.000 pesetas en efectivo**

3.º **Un automóvil Peugeot gran lujo**  
10/18 CV. conducción interior. 4/5 plazas. Ocho plazas de pasajeros y capacidad imprecable. Su valor 8000 ptas.

# GRAN CONCURSO CINZANO 1929 EL AÑO DE CINZANO

5.º **Una motocicleta Peugeot tipo sport 3.5 CV, 3 velocidades.**  
Es una verdadera coleccionadora de records. Su valor 2.100 ptas.

4.º **Un magnífico abrigo de pieles de "VISION" para señora.** valor 6.000 pesetas.

6.º **Una máquina de escribir CONTINENTAL.** la predilecta y duración eterna. Valor 1.400 pesetas.

7.º a 9.º **3 magníficos mantones de Manila.**  
Valor global 4.200 pesetas.

10.º **Una máquina parlante ODEON-VEROTON modelo gran lujo.** la que da la reproducción más exacta de los sonidos. Valor 1.250 ptas.

11.º a 15.º **cinco relojes oro pulsera para señora.**  
marca OMEGA de fama mundial. Valor entre 500 y 800 ptas. por reloj. El reloj OMEGA es el más apreciado de todos.

16.º a 25.º **10 relojes oro**  
para caballero de la insuperable marca OMEGA. El reloj OMEGA DA LA HORA EXACTA PARA TODA LA VIDA. Valor entre 6.500 y 12.500 ptas.

26.º **Una magnífica máquina parlante de voz ODEON-VEROTON modelo Paracelcus formado de acero legítimo.** Valor 530 ptas.

27.º a 36.º **10 bicicletas marca Peugeot a elegir del catalogo por las ganancias.**  
Valor medio 250 ptas. y global 2.500 ptas. las bicicletas Peugeot han ganado 13 veces la vuelta al mundo.

37.º a 61.º **25 plumas finas de oro marca SWAN.**  
Valor global 2.000 ptas.

La Casa CINZANO, cuyo nombre representa el de la Industria más poderosa del mundo dedicada a la elaboración de aperitivos, ha organizado para el 1929 un GRAN CONCURSO

### CON 145.000 ptas EN REGALOS

- que tiene por objeto:
- 1.º Salvaguardar al público contra las falsificaciones, imitaciones y mezclas del VERMOUTH CINZANO. Interesando y acostumbrando a los consumidores a elegir el CINZANO en botellas originales y sobre todo en botellines individuales precintados.
  - 2.º Dar a conocer los siguientes nuevos productos:  
**BLANCO CINZANO** - Platísimo vermouth blanco dulce (patentado)  
**QUINADO CINZANO** - Delicioso aperitivo ideal y digestivo

### BASES DEL CONCURSO

- a) Hasta el 31 de Diciembre de 1929 todo el embotellado CINZANO llevará boletines numerados de participación en el concurso en la siguiente proporción:  
1 boletín por cada botellín individual de BLANCO CINZANO y de VERMOUTH CINZANO.  
10 boletines por cada botella de los mismos productos.  
30 boletines por cada botella de QUINADO CINZANO.
- b) Los premios del concurso son los que ilustran este anuncio, y además: Tres regalos en metálico de 8000, 5000 y 1500 pesetas a los dueños de los establecimientos donde se hayan entregado los boletines a cuyos números correspondan respectivamente los premios 1.º, 2.º y 3.º.
- c) La asignación de los primeros 61 regalos de elección en combinación con los números de la lista oficial del sorteo de la Lotería Nacional del 2 de Enero de 1930. Como el último boletín sellado de la casa CINZANO en 31 Diciembre 1929 tendrá no menos de seis y no más de ocho cifras, se formarán 61 grupos de siete u ocho cifras, utilizando la última de cada número comprendido en la lista del sorteo de 2 de Enero de 1930, por orden de impresión, y a los números que así queden formados se les asignarán los primeros 61 regalos del Concurso por orden correlativo. Caso de resultar números mayores al último sellado de la fábrica CINZANO, se correrán las cifras necesarias para que resulte un número de siete u ocho cifras igual o menor a dicho último número.
- d) Las 1000 calas de productos CINZANO se entregarán a los boletines cuyos últimos cuatro cifras sean iguales a las del número agraciado con el primer regalo. De no bastar, se asignarán también a las centenas del 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º.
- e) Ningún premio bajo ningún concepto podrá quedar en posesión de la Casa CINZANO. Los premios no reclamados antes del 31 de Marzo 1930 serán asignados con el mismo procedimiento por medio de la lista oficial del sorteo de 1.º de Abril 1930, y al 31 de Mayo 1930 quedarán todavía regalos no reclamados, serán destinados a las ASOCIACIONES DE CAMAREROS con fines benéficos que radiquen en las localidades donde hubiere correspondido los regalos según el sorteo oficial de 2 de Enero.
- f) Por medio de la prensa se darán a conocer los números premiados, y a ser posible, el nombre de los concursantes ganadores de los primeros 61 regalos y la localidad de su residencia.
- g) El personal de la Casa CINZANO no podrá tomar parte en el concurso directo ni indirectamente ni por medio de sus familiares. Si correspondiere algún premio a algún boletín en posesión de dicho personal será considerado nulo, procediéndose a la asignación de los regalos correspondientes en la forma indicada para los no reclamados.
- h) Los regalos se entregarán a los poseedores de los correspondientes boletines pasados franco costado o anexo Barcelona.

NO OLVIDE que para ser concursante basta, al tomar su aperitivo, PEDIR:

Un BLANCO CINZANO, o  
Un QUINADO CINZANO, o  
Un VERMOUTH CINZANO  
exigiendo el correspondiente boletín numerado.

GUÁRDENSE cuidadosamente los boletines en orden numérico para facilitar la comprobación después de conocidos los resultados del concurso.

TÉNGASE EN CUENTA que cuanto mayor sea el número de boletines recogidos hasta 31 de Diciembre de 1929, mayores probabilidades tendrán los concursantes de obtener algunos de los 1061 regalos del concurso.

En caso de que un proveedor no tenga alguno de los productos CINZANO, y para que no falte su poder, manda por giro postal o cheque a:

CINZANO VERMOUTH, V.M. S. A., Calle Lanza, 77, BARCELONA.  
Ptas. 60— por una caja de 12 botellas QUINADO CINZANO, con 340 boletines del Concurso.  
45— por una caja de 12 botellas BLANCO CINZANO, con 180 boletines del Concurso.  
45— por una caja de 12 botellas VERMOUTH CINZANO, con 180 boletines del Concurso.

Entre premios se entienden por mercancía pasada franco estación de residencia o la más próxima si no hay ferrocarril, y se aplica únicamente a los particulares.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos  
Capital social. 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESMBOLSADO  
FUNDADA EN 1864  
Representación en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.  
Seguros de Valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros Marítimos  
Subdivisión para Córdoba y su provincia  
Oficinas: Calle Claudio Marcelo, núm. 13

## Cupón regalo

Para dar a conocer los trabajos, esta casa hará **absolutamente gratis** una ampliación en tamaño 40 por 50 centímetros, a todo el que remita este cupón y una fot. gratis antes del día 31 del actual.

CASA SANCHEZ. Avenida Reina Victoria, núm. 3. MADRID

**Finte Vd. su casa**  
Para pintar barato y con buenos materiales, diríjase a la «Droguería Jerezana», de Juan Querredo Guerrero, calle Rodríguez María, 4 (Espartería). Esta casa facilita oficiales de confianza para la ejecución de toda clase de trabajos.

**Desde el día** se arrienda un piso alto, moderno, independiente, con instalación de luz y agua en Santa Victoria, núm. 2. Para tratar en el núm. 4 de la misma calle.

**Mujer formal,** para cuidar niños, se ofrece; ma chará fuera Informar, Duque de Hornachuelos, 12. Portera.

**Venta permanente de leche**  
de e bna, y vaca, absolutamente pura, por cuenta del generador. Ramírez Arellano núm. 15.

**Se vende** una caja de cañales y dos chubasqui semi nuevos. Razón San Alvaro, 16.

**Pérdida** desde la calle Duque de Hornachuelos, a los Jardines Bajos, se ha extraviado un reloj pulsera de señora, con buclera azul. Se ruega a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en los Almacenes Sánchez donde se le gratificará.

**Papeles pintados**  
Recibidas las colecciones 1.930, nuevos dibujos y colores para todos los gustos y estilos Desde 0'70 a 200 pesetas rollo de siete metros.  
**Romero - Mesa**  
Santa María de Gracia 127, Telef. 1022, Córdoba.

**EL COMERCIO**  
Camión de transportes, Talones, facturaciones, mandanzas, viajes a los pueblos de la provincia y giras campestres. Avisoa. San Pablo, 18. Córdoba.

**Arrendamiento.** Se hace desde el día, en la barriada de Alcaño, de 4 a 5 casas, una de ellas con jardín, planta alta y baja y con todas las condiciones necesarias e higiénicas de la moderna construcción Informarán, en la Cámara Agrícola de Córdoba.

**Piso.** Se arrienda piso extramuros exterior, con once habitaciones y cuarto de baño por término fijo y otro interior independiente. Razón. Almacenes Sánchez.

**Se alquilan** desde el día todos los locales de planta baja de la casa calle de Oondomar, sin número, frente al café de la Perla. Además se alquila un portal de la calle Marqués de Boll, 6. Para tratar, en la plaza de Gerónimo Paz, núm. 8.

**Se venden** tres escaparates completos con lunas primera, entre puros, etc. Un mostrador con cristal, una vitrina con espejo y un coche manola, todo en muy buen uso. Razón, Hijos de Rafael G. Ripoll, Concepción, 33 al 37.

**ATENCIÓN**  
La Droguería «OTERO» hace gran rebaja de precios en todos sus artículos. Regala 5 % de comisión a todo comprador. Joaquín Costa, 12. Droguería.

**Se arrienda** desde el día bonito piso bajo en la calle Sevilla, núm. 24. Razón en la Cámara Agrícola.

**Se arriendan** pisos. Informes Sánchez Peña, 1, comercio (Plaza de las Cañas).

**Se vende** despacho nogal, caja de cañales, prensa de copiar y varios enseres. Para verlos, Herminio López Dieguez, 4 principal.

**Taller de encuadernación**  
de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a calle Santa Ana, 1, frente a Carbonal y Compañía, TELEFONO 5019.

## EXPOSICION IBEROAMERICANA \* SEVILLA, 1929

TEMPORADA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE  
"CIUDAD JARDIN" Gran Plaza del Nervión  
4.000 cómodos alojamientos extraordinariamente económicos  
**Viajes Sevilla**  
CLASE A—ECONOMICOS  
CLASE B—ULTRAECONOMICOS

**TODO COMPRENDIDO** CLASE A POR 8 DIAS  
**101 Ptas.**  
Todo comprendido

CLASE B POR 8 DIAS  
**81 Ptas.**  
Todo comprendido

Autobús, Estación ida y vuelta  
Alojamiento, nuevo e independiente  
Pensión completa (dos comidas y desayuno)  
Pase gratuito para viajar en todos los tranvías de Sevilla  
Entrada gratis a la Exposición y visita a la Plaza de España y todos los Pabellones Oficiales y descuento del 30 % Parque de Atracciones  
Comprendida también toda clase de propinas, servicios, impuestos, agencias, etc

**TODO EL MUNDO A SEVILLA SOLO POR**

Pida hoy mismo un carnet de "Viajes Sevilla" a D. Atanacio Castore, Administrador del "Diario de Córdoba"

NOTA.—Informese de la ENORME REBAJA de PRECIOS que hacen todas las COMPAÑIAS de FERROCARRILES en los BILLETES para SEVILLA